



***Información a que se refiere el Artículo 181 de las Disposiciones de Carácter General
Aplicables a la Información de las Instituciones de Crédito***

31 de diciembre del 2012

Disposiciones jurídicas y operativas que rigen a la Institución:

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la autorización para la constitución y operación como Institución de Banca Múltiple a Banco Interacciones, S. A., teniendo como accionista principal a “Grupo Financiero Interacciones, S. A. de C. V.”, quien es propietario del 99.99% de las acciones de la Institución. La actividad de Banco Interacciones, S. A. está regida, entre otras, por la ley de las Instituciones de Crédito, la cual tiene por objeto regular el servicio de Banca y Crédito.

Principales políticas contables:

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados adjuntos que se presentan sobre bases consolidadas han sido preparados de acuerdo a los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular Única de Bancos). A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las Instituciones, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, otorgan facultades al Consejo de Administración del Banco para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración. Adicionalmente, la CNBV podría solicitar correcciones a los estados financieros auditados del Banco en caso de que se identifiquen incumplimientos a los criterios contables que le sean aplicables.

b) Consolidación de estados financieros

Compañías subsidiarias

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen la información financiera de Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V., Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V. e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. (Compañías subsidiarias). Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el cierre del año informado.

Los estados financieros del Banco y los de sus Compañías subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre compañías que se consolidan han sido eliminados.

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades, proporcionar servicios de contabilidad y administración para las sociedades de inversión y la realización de actividades necesarias para ello que la CNBV autoriza consolidar por considerar que son compatibles, análogas, conexas y complementarias a las que le son propias.

c) Cambios en políticas contables por adopción de disposiciones de la CNBV.

Modificaciones a las disposiciones:

Con fecha 5 de julio, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas resoluciones que modifican a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de crédito. Dichas modificaciones tienen por objetivo sustituir los criterios de contabilidad B-10 Fideicomisos y C-5 Consolidación de entidades de propósito específico contenidos en el Anexo 33 como resultado de la continua actualización de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito. En marzo 2012 entró en vigor la modificación al criterio B-6 Cartera de crédito publicada en octubre de 2011.

d) NIF promulgadas por CINIF

Aplicables a partir del 1 de enero de 2013 a Banco Interacciones:

- NIF B-8, Estados financieros consolidados.
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

Las normas y mejoras emitidas por el CINIF no tuvieron un efecto sustancial en la información financiera del Banco.

e) Convergencia de normas de información financiera aplicables en México

Los criterios contables de la CNBV adoptados por el Banco, son similares a las "NIF".

f) Estados de resultados consolidados

Conforme a las actualizaciones del criterio D-2 "Estados de resultados" de la Circular Única de Bancos, a partir del 28 de abril de 2009 se consideran como otros egresos de la operación" los que no están comprendidos en los demás conceptos del estado de resultados, ni forman parte de los gastos de administración y promoción, entre otros: a) las recuperaciones de cartera de crédito, b) el resultado por adquisición o cesión de cartera, c) los donativos, d) la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles, el crédito mercantil de otros activos de larga duración en uso o disponibles para su venta y de otros activos, e) los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes y de inversiones en asociadas disponibles para la venta, f) la pérdida por adjudicación de bienes, el resultado por la valuación de bienes adjudicados, el resultado de bienes adjudicados, así como la estimación por la pérdida de valor de bienes adjudicados y g) de los resultados por posición monetaria y en cambios generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de las entidades tratándose de un entorno inflacionario.

g) Estados de flujos de efectivo consolidados

El Banco presenta los estados de flujos de efectivo consolidados por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

h) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del primero de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a las fechas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es menor del 26%: 12.2617 % y 15.1914% respectivamente.

La inflación anual de 2012 fue del 3.57%.

i) Operaciones de compra-venta de dólares

El Banco maneja operaciones de compra-venta de dólares y futuros con plazos valor de 24, 48, 72 y 96 horas. Los dólares comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, considerando el tipo de cambio vigente a esa fecha; al cierre de mes se determina la posición en moneda extranjera registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la Moneda Nacional con el Dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Por las operaciones de compra-venta de dólares a futuro, se celebra un contrato por el cual se adquiere el derecho o la obligación a recibir o cubrir las diferencias, en moneda nacional, que resulten del deslizamiento del peso mexicano con respecto al dólar americano, sobre un monto en moneda extranjera estipulado en el contrato; al cierre del mes se valúa la posición al tipo de cambio del último día, registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

j) Inversiones en valores

Títulos para Negociar:

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconocerá en los resultados del ejercicio; al momento de su enajenación dicho efecto se reclasifica como parte del resultado por compra-venta.

Títulos Disponibles para la Venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente. Se valúan a su valor razonable y el resultado de éste se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable a que se refiere el Boletín B-4 "Utilidad integral" de las NIF. Al momento de su enajenación dicho resultado se reclasifica como parte del resultado por compra-venta.

Títulos conservados a Vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la Institución tenedora), respecto de los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se clasifica un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la Institución ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tenga características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que la Institución devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría: a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio (inclusive en el caso de títulos disponibles para la venta). En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación descrita en el párrafo anterior, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

A la entrada en vigor de la 20a. Resolución Modificatoria a la Circular Única de Bancos fue incorporado al criterio contable B-2 un tratamiento opcional para las reclasificaciones entre las categorías de las inversiones en valores, previa autorización de la CNBV.

k) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportadora y reportada, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general consolidado adjunto en el rubro de “deudores por reporto o acreedores por reporto”, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregado por la Institución en calidad de reportada se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportadora los presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportadora que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelarán cuando el Banco adquiriera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”.

Actuando como reportada-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora - así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del premio por

reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Actuando como reportadora-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora – así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

I) Operaciones financieras derivadas

Opciones:

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Banco tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación y se presenta en el balance general consolidado segregado en el rubro de derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

Swap de tasa de interés:

Contrato mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional. Una parte recibe una tasa de interés fija y la otra recibe una tasa variable.

Contratos de futuros:

Los contratos de futuros, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos de futuro tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable, tienen mercado secundario; y se establecen cuentas margen. La contraparte es una cámara de compensación, por lo que no se enfrenta a riesgo de crédito significativo.

Contratos adelantados o forwards:

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

Todos los derivados se reconocen como activos o pasivos en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación, posteriormente, distintos a aquéllos que forman parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

Cobertura de valor razonable:

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable se reconoce en los resultados del

período.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajusta el valor en libros de dicha partida y se reconoce en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo.

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del período, se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, o bien, ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso, mismos que se presentan inmediatamente después de los activos o pasivos financieros correspondientes.

Cobertura de flujos de efectivo:

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

- m) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos:

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el Departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

Identificación de los créditos emproblemados

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios:

De conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la CNBV, la calificación de la cartera crediticia se efectúa con base a parámetros predeterminados de riesgo y se registran reservas con base a metodologías que reflejan la pérdida esperada en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina utilizando información financiera relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en su contabilidad al cierre de cada mes las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la "Circular Única" en sus artículos 112 al 123, y en los Anexos 17, 18, 18-A y 19.

Para efectos de revelar al público en general, la Institución de Crédito clasifica la Cartera Crediticia de Consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito e Hipotecaria de Vivienda, y se presenta en su información financiera atendiendo los grados de riesgo A, B, C, D y E. En el caso de la Cartera Crediticia Comercial, la Institución presenta los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Cartera crediticia de consumo e hipotecaria:

Las reservas preventivas constituidas para la Cartera Crediticia de Consumo y para la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda cuyo grado de riesgo sea A, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para las mencionadas carteras con grado de riesgo de B a E se consideran como específicas.

Cartera comercial:

Las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B-1 a E se consideran como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado de la aplicación de las metodologías que se contienen en los Anexos 17, 18, 18-A y 19, así como de la metodología de estimación de una pérdida esperada referida en el Artículo 129 de las mencionadas disposiciones, se consideran como generales, cuando el porcentaje de provisiones para cada crédito sea igual o menor al 0.99%. El resto de las provisiones se clasifican como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado del uso de garantías bajo esquemas de primeras pérdidas se considera bajo el rubro de provisiones específicas.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Circular Única de Bancos, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

En el caso de créditos otorgados a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados la calificación se efectúa de acuerdo a lo señalado en los Anexos 18 y 18-A de la Circular Única de Bancos, para lo cual se toma como base la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Por los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, la calificación se realiza de acuerdo a lo contenido en el Anexo 19 de la Circular Única de Bancos, en el que se establecen todos los requisitos que habrán de reunir los proyectos para ser calificados bajo este procedimiento.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran los períodos de facturación que presenten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. La calificación, constitución y registro de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes, por lo que la calificación al 31 de diciembre de 2012 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considera la probabilidad del incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y con base a ello se determina el monto de la estimación preventiva necesaria. La calificación y constitución de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes por lo que la calificación al 31 de diciembre de 2012 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

En caso de que el Banco, se encuentre en el supuesto de tener que constituir estimaciones adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, previo a su constitución, se informará a la CNBV lo siguiente:

1. Origen de las estimaciones
2. Metodología para su determinación
3. Monto de estimaciones por constituir
4. Tiempo que se estima serán necesarias.

Para la creación de reservas por la tenencia de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación de pago, trimestralmente se constituyen provisiones mediante las que se reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes citados, sean muebles o inmuebles, así como de los derechos de cobro y las inversiones en valores. Para la constitución de estas reservas se aplica el porcentaje de reserva que corresponda al bien de que se trate, de acuerdo al tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación de pago.

n) Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida, cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

-
- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
 - ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
 - iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 - iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.
 - v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el sobregiro.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

o) Quebrantos diversos

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce en sus resultados los quebrantos ocurridos durante el año, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su registro.

p) Derechos de cobro

Son aquellos instrumentos financieros que no se consideran inversiones en valores por no haber sido emitidos en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal, así como por créditos deteriorados sobre los cuales se determinó que con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente.

El monto a reconocer como otra cuenta por cobrar por los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición, no debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. La valuación de los derechos de cobro se efectúa bajo el método con base en efectivo, el cual considera que sistemáticamente se amortice la inversión inicial y el rendimiento asociado se reconoce en cuentas de resultados del Banco, utilizando una tasa de rendimiento estimada por las recuperaciones en efectivo y otros activos provenientes de los derechos de cobro, cuando se haya recuperado el total del precio pagado por el derecho de cobro, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados del año. Asimismo, trimestralmente la Institución efectuará una evaluación de los flujos de efectivo esperados durante la vigencia de los derechos de cobro y en caso de que se determine que los flujos de efectivo disminuirán, se reconocerá una estimación por irrecuperabilidad.

q) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago y que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate.

r) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (sobre el costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y sobre el valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta en función a la vida útil de los mismos sobre el valor histórico y actualizado, respectivamente.

s) Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

t) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de Compañías asociadas se valúan a través del método de participación.

u) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación y de préstamos interbancarios, y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

v) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan al cierre de cada período y del año con el tipo de cambio "FIX" publicado por Banxico, aplicando a los resultados de cada año las utilidades o pérdidas cambiarias resultantes.

w) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las operaciones celebradas en UDIs se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDIs, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDIs a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDIs que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

x) Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

y) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores (PTU) en la utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de ISR, del IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Al 31 de diciembre de 2012, no existen partidas temporales que originen PTU diferida de acuerdo con los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 vigente desde el 1 de enero de 2008, ya que la política de realizar el pago de PTU es por un monto equivalente a un mes de sueldo conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, el Banco ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

z) Obligaciones subordinadas en circulación

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima o descuento en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

aa) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del valor de la UDI, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

bb) Reconocimiento de intereses

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vigente se registran afectando los resultados del año. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se reconocen en resultados en el rubro de ingresos por intereses. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base a lo devengado.

La amortización de los intereses cobrados en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones se reconocen en los resultados conforme se devenguen, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

cc) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en los balances generales consolidados, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fideicomisario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y el monto de los instrumentos financieros derivados que se tienen contratados al cierre de cada año.

dd) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Banco ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, el impuesto sobre la renta diferido del año, la depreciación de mobiliario y equipo y la provisión de pasivos laborales, para presentar su información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la CNBV.

ee) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente diluidas.

ff) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en las cuentas del capital contable consolidados, es el resultado de la actuación total del Banco y de sus Compañías subsidiarias, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, y está representado básicamente por la utilidad neta del año y el efecto por la valuación de los títulos disponibles para la venta a su valor razonable, que se presentan en los estados de variaciones en las cuentas de capital contable consolidados.

Bases de consolidación:

De conformidad con las disposiciones normativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012 se presentan consolidados con los estados financieros de sus subsidiarias.

Las notas que se acompañan incluyen las de las compañías subsidiarias siguientes: Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V.; Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V., e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., en las que la Institución tiene una participación del 100% de su capital social. Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros del Banco y de sus Compañías subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre compañías que se consolidan han sido eliminados.

Tenencia Accionaria por Subsidiaria

Nombre de la Subsidiaria	No. De Acciones Emitidas	No. De Acciones Tenencia Banco	% Tenencia Banco
Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V	4,171,739	4,171,438	99.99%
Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V.	17,509,054	17,508,053	99.99%
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.	2,100	2,099	99.95%

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades, proporcionar servicios de contabilidad y administración para las sociedades de inversión y la realización de actividades necesarias para ello y que la CNBV autoriza consolidar por considerar que son compatibles, análogos, conexas y complementarias.

Información condensada de las subsidiarias.

Cifras en millones de pesos						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Total Activo	Total Pasivo	Capital Contable	Ingresos de Operación	Utilidad / Pérdida del Periodo
Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V.	99.99%	17.9	0.2	17.7	2.4	1.5
Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V.	99.99%	20.3	0.2	20.1	3.5	2.3
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión S.A. de C.V	99.95%	10.2	8.9	1.3	17.4	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en millones de pesos)

BALANCE GENERAL

Disponibilidades

Dentro del rubro de disponibilidades restringidas se encuentra el depósito obligatorio de Banco de México denominado "Regulación Monetaria" por \$3,211 millones de pesos, dicho depósito no tiene fecha de vencimiento definida; los préstamos interbancarios (Call Money) tienen un vencimiento de 72 horas y las divisas por recibir un plazo máximo de 96 horas.

Al 31 de diciembre 2012 se reflejó un incremento de \$372 millones de pesos respecto a diciembre de 2011, el cual se origina básicamente por variaciones en los siguientes rubros: disminución en las cuentas de bancos por \$484 millones de pesos, incremento de \$1 millones de pesos en el depósito obligatorio de Banco de México correspondiente a los intereses devengados no cobrados, incremento en operaciones de compra venta de divisas hasta 96 horas por \$640 millones de pesos, un aumento en operaciones de préstamos interbancarios (Call Money) de \$215 millones de pesos y una disminución en caja de \$1 millón de pesos.

La integración del rubro de Disponibilidades es como sigue:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Disponibilidades	7,068	6,696
Caja	13	14
Bancos	(719)	(235)
Otras Disponibilidades	6	5
Disponibilidades Restringidas o dadas en garantía	7,768	6,912
Banco de México	3,211	3,210
Préstamos interbancarios (Call Money)	2,196	1,981
Divisas a Recibir	2,361	1,721

Los saldos al cierre del ejercicio 2012 son de \$2,361 millones de pesos en divisas por recibir y de \$918 millones de pesos en divisas a entregar.

Inversiones en valores

La cartera de valores por tipo de emisor se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Inversiones en Valores	38,524	33,664
Títulos para Negociar	32,906	28,769
Sin Restricción		
Gubernamentales	2,514	(202)
Deuda Bancaria	599	0
Otros títulos de deuda	460	438
Instrumentos de patrimonio neto	6	5
	3,579	241

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Títulos para Negociar		
Con Restricción		
Gubernamentales	27,863	24,719
Otros títulos de deuda	1,463	3,809
	29,326	28,528
Títulos Disponibles para la Venta	4,580	3,693
Sin Restricción		
Otros títulos de deuda	1,461	0
Instrumentos de patrimonio neto	961	806
	2,422	806
Con Restricción		
Gubernamentales	1,237	1,549
Otros títulos de deuda	478	1,032
Instrumentos de patrimonio neto	443	305
	2,158	2,886
Títulos Conservados a Vencimiento	1,038	1,203
Sin Restricción		
Otros títulos de deuda	506	475
	506	475
Con Restricción		
Gubernamentales	3	3
Otros títulos de deuda	529	725
	532	728

En el ejercicio de 2012 se tuvo un incremento en las inversiones en valores por \$4,860 millones de pesos, respecto al ejercicio anterior, conformado por un incremento en títulos para negociar y títulos disponibles para la venta por \$4,137 y \$887 respectivamente, y un decremento en títulos conservados a vencimiento \$165 millones de pesos.

Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los deudores y acreedores por reporto así como los colaterales vendidos se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Actuando como reportadora	0	0
Deudores por Reporto	5,805	1,439
Gubernamentales	5,039	1,439
Otros títulos de deuda	766	0
Colaterales Vendidos o dados en gtía.	5,805	1,439
Gubernamentales	5,039	1,439
Otros títulos de deuda	766	0
Actuando como reportada	30,489	31,350
Acreedores por Reporto	30,489	31,350
Gubernamentales	28,025	31,344
Otros títulos de deuda	2,464	6

Los premios devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de reporto donde la Banco Interacciones actúa como reportada ascienden a \$1,483 millones de pesos y \$1,171 millones de pesos, respectivamente.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2012 la Institución mantenía saldos netos en operaciones con instrumentos derivados como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Operaciones con fines de Negociación	4	(6)
Contratos adelantados a Recibir	4	(2)
FXS	4	(2)
Swaps	0	(4)
TASA	0	(4)
Operaciones con fines de Cobertura	(3)	(3)
Futuro	(3)	(3)
TASA	(3)	(3)

Operaciones con fines de negociación:

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto notional / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / Líneas de crédito / Valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
			T.C.	T.C.				
FXS	NEGOCIACION	USD (7,500,000)	12.9658	12.8695	3,389,295	2,271,013	USD (7,500,000) 2013	-
FXS	NEGOCIACION	USD (7,500,000)	12.9658	N/A	394,802	N/A	USD (7,500,000) 2013	-
								-
			TIE28	TIE28				
CAP-10	NEGOCIACION	3,500,000,000	4.8475	4.8075	0	0	MXN 3,500,000,000 2013	-
CAP-11	NEGOCIACION	(3,500,000,000)	4.8475	4.8075	(0)	(0)	MXN (3,500,000,000) 2013	-
CAP-12	NEGOCIACION	60,000,000	4.8475	4.8075	252	828	MXN 60,000,000 2014	-
CAP-13	NEGOCIACION	(60,000,000)	4.8475	4.8075	(252)	(828)	MXN (60,000,000) 2014	-
CAP-14	NEGOCIACION	(149,300,000)	4.8475	4.8075	(0)	(0)	MXN (149,300,000) 2014	-
CAP-15	NEGOCIACION	1,434,458,407	4.8475	4.8075	73,776	103,693	MXN 1,434,458,407 2015	-
CAP-16	NEGOCIACION	(1,434,458,407)	4.8475	4.8075	(74,345)	(104,435)	MXN (1,434,458,407) 2015	-

Operaciones con fines de cobertura:

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nomenclal / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / Líneas de crédito / Valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
			BONO M-10	BONO M-10				
FUTURO	COBERTURA	(288,500)	111,475	N/A	(3,007,250)	N/A	MXN (288,500) 2013	AIMS / 13,075,000. MXN

La Institución realizó la medición de la efectividad de la cobertura del Futuro sobre el BONO M-10, con base en un análisis de los cambios históricos del precio del subyacente y del precio del derivado y, determinó que la estructura de la cobertura se considera altamente efectiva.

Cartera de crédito

La Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2012 es:

CONCEPTO	Dic-12			Dic-11		
	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Cartera Vigente	55,400	168	55,568	43,070	264	43,334
Cartera Comercial	55,169	168	55,337	42,864	264	43,127
Empresarial o Comercial	9,824	106	9,930	9,689	244	9,933
Entidades Financieras	1,236	0	1,236	1	0	1
Gubernamental	44,109	62	44,171	33,174	20	33,193
Cartera de Consumo	11	0	11	12	0	12
Personales	6	0	6	7	0	7
Automotriz	5	0	5	5	0	5
Cartera de Vivienda	220	0	220	195	0	195
Media y residencial	212	0	212	185	0	185
De interés social	8	0	8	10	0	10
Cartera Vencida	366	0	366	331	36	367
Cartera Comercial	356	0	356	321	36	357
Empresarial o Comercial	289	0	289	317	36	353
Gubernamental	67	0	67	4	0	4
Cartera de Vivienda	10	0	10	10	0	10
Media y residencial	3	0	3	3	0	3
De interés social	7	0	7	7	0	7
Cartera de Crédito	55,766	168	55,934	43,402	300	43,701

Durante el ejercicio 2012 la cartera de crédito presentó un incremento por \$12,233 millones de pesos respecto al ejercicio inmediato anterior determinado por: incremento en créditos a entidades financieras por \$1,235 millones de pesos, créditos a entidades gubernamentales por \$11,041 millones de pesos y créditos a la vivienda por \$25 millones de pesos y finalmente una disminución en créditos con actividad empresarial o comercial y en cartera de consumo por \$67 millones de pesos y \$1 millones de pesos, respectivamente.

Al cierre de diciembre de 2012 y 2011 la cartera de crédito a entidades gubernamentales incluye intereses cobrados por anticipado por \$49 y \$37 millones de pesos, respectivamente.

Movimientos en la cartera vencida

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Cartera de crédito vencida	366	367
Movimientos de la cartera vencida		
Cartera vencida inicial	367	452
Más (+)		
Trasposos de cartera vigente a vencida	761	1,885
Menos: (-)		
Liquidación de adeudos	(343)	(1,833)
Castigos	(419)	(137)

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

A continuación se presenta los saldos de la cartera y la estimación preventiva requerida clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2012:

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

(cifras en miles)

SalDOS de la cartera y estimación preventiva requerida, clasificada por grado de riesgo

Nivel de riesgo		% de reserva	
Créditos comerciales			
A	17,883	Hasta 0.99	93
B	37,784	Hasta 19.99	1,357
C	811	Hasta 59.99	223
D	106	Hasta 89.99	74
E	264	Hasta 100	264
	<u>56,848</u>		<u>2,011</u>
Créditos al consumo y personales			
A	1	Hasta 0.99	-
B	10	Hasta 59.99	-
	<u>11</u>		

(cifras en miles)

Créditos hipotecarios de vivienda

A	195	Hasta 0.99	1
B	30	Hasta 19.99	1
C	2	Hasta 59.99	1
E	2	Hasta 100	1
E	<u>229</u>		<u>4</u>

Mas - Cartera exceptuada 25

Total Cartera 57,113

Los movimientos operados en la estimación preventiva para riesgos crediticios son como sigue:

Saldo inicial	1,873
Mas -	
traspasos a cuenta de resultados	773
Utilidad por valorización de la reserva de dólares	-
Menos -	
Aplicación del año	(624)
Perdida por valorización de la reserva de dólares	<u>(7)</u>
Saldo consolidado final	<u><u>2,015</u></u>

Notas.

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre del 2012.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Otras cuentas por cobrar (neto)

El saldo al cierre de diciembre de 2012 y 2011 es de \$1,576 y \$2,197 millones de pesos, respectivamente.

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,576	2,197
Deudores diversos	516	710
Derechos de cobro	0	1,376
Deudores por liquidación de operaciones	1,345	548
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(284)	(437)

Formando parte del rubro de otras cuentas por cobrar se incluyen \$1,345 millones de pesos que corresponden a deudores por liquidación 24 y 48 horas, operaciones de mercado de dinero y operaciones del mercado de divisas, los cuales fueron liquidados entre el 2 y 3 de enero del 2013, por otra parte, la estimación constituida para cuentas incobrables, básicamente es por saldos con más de 90 días de antigüedad.

Bienes adjudicados (neto)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los bienes adjudicados se integran como sigue:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Bienes Adjudicados	215	358
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	49	161
Inmuebles adjudicados	242	277
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(76)	(79)

Durante el ejercicio 2012, disminuyeron \$144 millones de pesos bienes adjudicados (neto) respecto del ejercicio inmediato anterior, determinado principalmente por: incremento por la adjudicación de 7 inmuebles por \$23, disminución por la venta de un inmueble por \$27, recuperación de derechos de cobro por \$109 y por la constitución de estimaciones por baja de valor por \$31.

Inmuebles mobiliario y equipo (neto)

Al cierre de diciembre de 2012 y 2011 el rubro de inmuebles mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Inmuebles, mobiliario y equipo	141	161
Terrenos	6	6
Construcciones	48	52
Equipo de cómputo	40	43
Mobiliario	36	34
Adaptaciones y mejoras	159	153
Otros inmuebles	7	8
Depreciación acumulada	(155)	(135)

Inversiones permanentes

Al cierre de diciembre de 2012 el rubro de inversiones permanentes en Asociadas no presentó cambios significativos respecto al 2011 como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Inversiones Permanentes	4	4
Asociadas	4	4

Otros activos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el rubro de otros activos se integra como sigue:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Otros activos	318	366
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	318	366
Cargos diferidos	38	115
Pagos anticipados	156	181
Intangibles	124	70

Captación tradicional

El saldo de la captación tradicional al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está integrado de siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12		Dic-11	
	Capital	Intereses devengados	Total	Total
Captación tradicional	42,447	117	42,564	29,395
Depósitos de exigibilidad inmediata	16,289	0	16,289	11,765
Moneda nacional	16,195	0	16,195	11,613
Dólares americanos valorizados	93	0	93	152
Depósitos a plazo	21,458	104	21,562	14,121
Del público en general	11,844	67	11,910	8,681
Mercado de dinero	9,614	37	9,651	5,440
Títulos de crédito emitidos	4,700	14	4,714	3,509
Certificados bursátiles	4,700	14	4,714	3,509

La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2012 de los depósitos de exigibilidad inmediata fue de 5.1079% en Moneda Nacional y de 0.4254% en Moneda Extranjera por préstamos interbancarios (Call Money); cabe aclarar que la Institución capta recursos principalmente a través de la mesa de dinero.

Al cierre de diciembre de 2012, la captación tradicional refleja un aumento de \$13,169 millones de pesos respecto a diciembre de 2011, representado básicamente por aumento en depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y en títulos de crédito emitidos por \$4,524, \$7,441 y \$1,205 millones de pesos, respectivamente

Títulos de crédito emitidos:

Mediante oficio 153/78721/2009 de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó a Banco Interacciones el establecimiento de un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero hasta por un monto igual o menor a \$10,000 millones de pesos; mediante oficios 153/89399/2010, 153/30452/2011 y 153/9322/2012 de fechas 30 de noviembre de 2010, 28 de febrero de 2011 y 7 de diciembre de 2012, respectivamente, la CNBV autorizó a la Institución, la emisión y colocación de certificados bursátiles bancarios hasta por \$1,500, \$2,000 y 12,000,000 respectivamente.

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CB's) BINTER 12

Clave de pizarra:	BINTER 12
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,000
Numero de CB's en circulación:	12,000,000
Monto total autorizado del programa	\$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Segunda

Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 14 de diciembre de 2012 y concluirán el día 11 de diciembre de 2015.
Fecha de emisión:	14 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento:	11 de diciembre de 2015
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.15%
Fecha primer pago de intereses:	11 de enero de 2013

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CB's) BINTER 11

Clave de pizarra:	BINTER 11
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,000
Numero de CB's en circulación:	20,000,000
Monto total autorizado del programa	\$10,000
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 3 de marzo de 2011 y concluirán el día 27 de febrero de 2014.
Fecha de emisión:	3 de marzo de 2011
Fecha de vencimiento:	27 de febrero de 2014
Intermediarios Colocadores:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CB's) BINTER 11

Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.

Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.15%
Fecha primer pago de intereses:	31 de marzo de 2011

Mediante oficio 153/78721/2009 de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó a la Institución, el establecimiento del programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; con oficio 153/89399/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, la CNBV autorizó a la Institución la emisión y colocación de certificados bursátiles bancarios hasta por un monto igual o menor a \$10,000, o su equivalente en UDIs.

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CB's) BINTER 10

Clave de pizarra:	BINTER 10
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB's en circulación:	15,000,000
Monto total autorizado del programa	\$10,000
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 2 de diciembre de 2010 y concluirán el día 28 de noviembre de 2013.
Fecha de emisión:	2 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	28 de noviembre de 2013
Intermediarios Colocadores:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.25%
Fecha primer pago de intereses:	30 de diciembre de 2010

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los títulos de crédito emitidos se integran como sigue:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Títulos de crédito emitidos	4,714	3,509
BINTER 10	1,500	1,500
BINTER 11	2,000	2,000
BINTER 12	1,200	0
Intereses devengados no pagados	14	9

El importe registrado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en resultados por concepto de intereses pagados por títulos de crédito emitidos asciende a \$217 y \$193 millones de pesos, respectivamente.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

De exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2012 Banco Interacciones tiene contratado con instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, préstamos interbancarios (Call Money) por un total de \$2,102, millones de pesos a tasa de interés del 4.46% y 0.43% respectivamente, con vencimiento de 3 días hábiles cada una. Mientras que al 31 de diciembre de 2011 tenía contratado con banca múltiple una operación a tasa de interés del 4.3% y dos operaciones con banca de desarrollo a tasa de interés de 0.45% y 4.5%, respectivamente. El importe total de dichas operaciones fue de \$1,569 millones de pesos.

De corto y largo plazo

Banco Interacciones tiene contratados, en apoyo a sus operaciones de crédito y tesorería, diversos préstamos con bancos nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Dic-12		Dic-11
	Moneda Nacional	Dólares americanos valorizados	Total
		Total	Total
Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,800	1,920	14,720
De exigibilidad inmediata	222	1,880	2,102
Prestamos de instituciones de banca múltiple	222	0	222
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo	0	1,880	1,880
De corto plazo	1,760	40	1,800
Prestamos de Banco de México	0	0	0
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo	1,684	40	1,724
Prestamos de fideicomisos públicos	76	0	76
De Largo plazo	10,818	0	10,818
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo	10,804	0	10,804
Prestamos de fideicomisos públicos	14	0	14

Líneas de crédito recibidas para préstamos interbancarios y de otros organismos
Cifras en millones

Institución que otorga la línea de crédito	Monto autorizado de la línea de crédito	Moneda	Monto de la línea de crédito valorizado MN	Monto Ejercido MN	Monto por ejercer MN
NAFIN	9,500	MN	9,500	7,727	1,773
BANCOMEXT	400	USD	5,186	3,094	2,092
FIFOMI	20	USD	259	49	210
FIRA	1,200	MN	1,200	23	1,177
BANOBRAS	4,500	MN	4,500	1,696	2,804
EXIM BANK OF KOREA	10	USD	130	0	130

Obligaciones subordinadas en circulación:

Obligaciones subordinadas BINTER 12, BINTER 10 y BINTER 08

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos a cargo del Banco, mediante una o más Emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución, hasta por un monto igual a \$2,000 millones de pesos. El producto de la colocación de las Obligaciones subordinadas del Programa será utilizado para fortalecer el capital de la Institución.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18643 de fecha 27 de noviembre de 2008, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 28 de noviembre de 2008.

Obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BINTER 12)

Esta emisión de obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el 2312-2.00-2008-006-03, mediante oficio número 153/9239/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, así como en el listado correspondiente de la BMV.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 12 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 12
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones emitidas:	7,000,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Tercera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 períodos de 28 días, que empezarán a correr a partir del 29 de noviembre de 2012, y concluirán el día 17 de noviembre de 2022.
Fecha de emisión:	29 de noviembre de 2012
Fecha de vencimiento:	17 de noviembre de 2022
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores, al inicio de cada período de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.

Tasa de interés:	Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales a la tasa TIIE a plazo de 28 días
------------------	---

Obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones **(BINTER 10)**

Esta emisión de obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2008-006-2, mediante oficio número 153/89436/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, así como en el listado correspondiente de la BMV.

Las principales características de la emisión de obligaciones **BINTER 10** se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 10
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$650
Numero de obligaciones en circulación:	6,500,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 períodos de 28 días, que empezarán a correr a partir del 16 de diciembre de 2010, hasta el 3 de diciembre de 2020.
Fecha de emisión:	15 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	3 de diciembre de 2020
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores, al inicio de cada período de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días.

Obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones **(BINTER 08)**.

Esta emisión de obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2008-006-01, mediante oficio número 153/1795626/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, así como en el listado correspondiente de la BMV.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 08 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 08
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500
Numero de obligaciones en circulación:	5,000,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000 millones de pesos
Número de emisión al amparo del programa	Primera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 28 de noviembre de 2008 y concluirán el día 16 de noviembre de 2018.
Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra

Tasa de interés:	entidad gubernamental mexicana. TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.75%
Fecha primer pago de intereses:	26 de diciembre de 2008

Obligaciones subordinadas **BINTER 07**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de Interacciones, mediante la Emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07), por un importe de hasta \$700. El producto de la colocación de las obligaciones subordinadas será utilizado para fortalecer el capital de la Institución y realizar las operaciones permitidas, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones aplicables.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 16 de noviembre de 2007. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la BMV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a preferentes.

Dicha modificación de las obligaciones subordinadas se autorizan para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311- 32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante Banxico con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 se describen a continuación:

EN TABLA

Clave de pizarra:	BINTER 07
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones en circulación:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 20 de noviembre de 2007 y concluirán el día 7 de noviembre de 2017.
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Agente Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.75%
Fecha primer pago de intereses:	18 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico, así como lo establecido en la Regla Sexta de la "Resolución por la que se expiden las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo" (las "Reglas de Capitalización") emitidas por la SHCP y publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2005, la Emisora tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto el artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) la Emisora, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Tenedores, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a

través de los medios que esta última determine, cuando menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que la Emisora tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Cuarta de la respectiva Acta de Emisión.

Al 31 de diciembre de 2012, el pasivo por este concepto asciende a \$2,505 millones de pesos y se integra por la emisión de obligaciones BINTER 12, BINTER 10, BINTER 08 y BINTER 07 por \$650, \$650, \$500 y \$700 e intereses devengados por \$0.5 millones de pesos, \$2.1 millones de pesos, \$1.5 millones de pesos y \$2.4 millones de pesos, respectivamente.

Por lo que respecta al 31 de diciembre de 2011, el pasivo por este concepto ascendió a \$1,853 millones de pesos y se integra por la emisión de obligaciones BINTER 10, BINTER 08 y BINTER 07 por \$650, \$500 y \$700 e intereses devengados por \$1 millón de pesos, \$0.3 millones de pesos y \$1.7 millones de pesos, respectivamente.

Colaterales vendidos o dados en garantía – Préstamo de valores

Con base en las Normas de Revelación descritas en el Criterio Contable B-4 Préstamo de Valores, la información correspondiente a la operación de préstamo de valores vigente al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

1. Existe una operación vigente de préstamo de valores
2. El préstamo de valores se efectuó por el periodo del 17 de Diciembre 2012 al 14 de Enero de 2013 por 4,500,000 Bonos 381118, dando en garantía 6,100,000LD BONDESD-150115
3. Al 31 de Diciembre, se devengó un premio por \$189,095.78 por el Préstamo de Valores
4. Los colaterales recibidos y a su vez vendidos, son por un monto de \$569,878,411.50 por 4,500,000 Bonos al 31 de diciembre 2012

Otras cuentas por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$4,805 y \$2,990 millones de pesos, respectivamente.

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Otras cuentas por pagar	4,805	2,990
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,007	1,244
Impuestos a la utilidad por pagar	408	1
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	26	26
Acreedores por liquidación de operaciones	2,364	1,719

El saldo en el rubro de acreedores por liquidación de operaciones, se refiere básicamente por liquidaciones de operaciones de divisas 24 y 48 horas.

Impuestos diferidos

La Institución reconoce el efecto de impuestos diferidos bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente, presentándose su efecto neto en el balance general bajo el rubro de impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido asciende a \$68 millones de pesos y \$227 millones de pesos respectivamente. Éste corresponde principalmente por el efecto de deducción anticipada de la pérdida fiscal por compra-venta de títulos segregados y está formado como se indica a continuación:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
(Exceso) insuficiencia de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	(228)	(757)
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido pasivo – teórico	(68)	(227)

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012 el Banco generó un ISR diferido por (\$158) millones de pesos, de los cuales (\$283) millones de pesos se abonaron al resultado del ejercicio y se cargó \$125 millones de pesos al rubro de "Resultados por valuación de Títulos disponibles para la Venta" mismo que se incluye en el Estado consolidado de variaciones en el capital contable debido a que corresponde al ISR diferido de las Inversiones en valores disponibles para la Venta pendiente de realizar.

Créditos diferidos y cobros anticipados

El rubro de créditos diferidos y cobros anticipados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales ascienden a \$109 y \$178 millones de pesos, respectivamente.

Capital contable

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital contable se integra como sigue:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Capital contable	5,955	5,237
Capital contribuido	1,893	1,951
Capital social	1,893	1,913
Capital ganado	4,062	3,286
Reservas de capital	446	337
Resultado de ejercicios anteriores	2,174	1,650
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	512	208
Resultado Neto	930	1,092

Requerimientos de capital

*Estos datos corresponden a los últimos datos publicados por Banxico.

El Capital Neto al 31 de diciembre del 2012 asciende a \$8,429 millones de pesos, de los cuales \$5,831 millones de pesos corresponden al Capital Básico y \$2,598 millones de pesos al Capital Complementario.*

El Índice de Capitalización sobre activos en riesgo de crédito es de 24.95% y el relativo a activos en riesgos totales es de 16.37%, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades.*

El monto de activos ponderados en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 es de \$34,287 millones de pesos, el correspondiente a Activos en Riesgo de mercado es de \$12,595 millones de pesos y el correspondiente a Riesgos Operativos es de \$5,354 millones de pesos, por lo tanto el monto de activos ponderados en riesgo total es de \$52,236 millones de pesos*.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la información correspondiente al capital básico, complementario y neto se muestra como sigue:

CONCEPTO		Dic-12	Dic-11
Capital básico		5,955	5,166
	Capital Contable	6,080	5,237
Menos (-)		125	71
	Deducción de Inversiones en Acciones no Financieras	1	1
	Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	123	70
Capital complementario		2,598	1,941
	Instrumentos de capitalización computables como complementario	2,505	1,855
	Reservas preventivas para riesgos crediticios computables como complementario	93	86
Capital Neto		8,553	7,107

*Estos datos corresponden a los últimos datos publicados por Banxico.

Categoría de acuerdo al índice de capitalización

Banco Interacciones, clasificó en la categoría I, ésta asignación fue con base al índice de capitalización correspondiente al mes de septiembre de 2012 por 16.33%, de conformidad al artículo 134 bis LIC.

ESTADO DE RESULTADOS

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios clasificado por origen de operación se integra por:

Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	754	673
Margen financiero	1,527	1,377
Ingresos por intereses	5,581	4,996
Intereses de disponibilidades	211	190
Intereses de cartera de crédito vencida	9	18
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	1,616	85
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	50	1,215
Intereses de cartera de crédito vigente	3,657	3,462
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	19	12
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	1	0
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	18	13
Gastos por intereses	4,054	3,619
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	595	309
Intereses por depósitos a plazo	915	1,124
Intereses por títulos de crédito emitidos	217	193
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	1,483	1,171
Intereses por obligaciones subordinadas	129	120
Perdida por valorización	34	0
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	665	701
Gastos de emisión por colocación de deuda	18	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	773	704
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	773	704

Los rubros de intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores así como los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto tuvieron una segregación durante 2012 en base a la regulación por lo que para efectos de comparación y análisis de tendencias se deben agregar ambos rubros.

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 31 de diciembre 2012 se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Comisiones y tarifas cobradas	3,372	4,901
Cartas de crédito sin refinanciamiento	59	27
Manejo de cuenta	0	0
Actividades fiduciarias	80	76
Transferencia de fondos	0	0
Servicios de banca electrónica	1	5
Operaciones de crédito	3,084	4,622
Otras comisiones y tarifas cobradas	148	171

Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas al 31 de diciembre 2012 se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Comisiones y tarifas pagadas	1,526	2,489
Transferencia de fondos	2	15
Colocación de deuda	0	7
Otras comisiones y tarifas pagadas	1,524	2,467

Resultado por intermediación

El resultado por intermediación clasificado por origen de operación al 31 de diciembre 2012 se integra por:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Resultado por intermediación	152	166
Resultado por valuación a valor razonable	14	(2)
Resultado por compra-venta de valores y derivados	41	31
Resultado por valuación de divisas	0	16
Resultado por compra-venta de divisas	98	121

Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación clasificado por origen se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Dic-12	Dic-11
Otros ingresos (egresos) de la operación	244	(129)
Recuperación de cartera de crédito	3	15
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	113	0
Resultado en venta de bienes adjudicados	23	0
Resultado por valuación de bienes adjudicados	0	(29)
Recuperaciones	2	156
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(12)	(364)
Ingresos por arrendamiento	10	21
Otros	146	72
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(41)	0

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador financiero	2012	2011
Índice de morosidad	0.65%	0.84%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	550.58%	509.99%
Eficiencia operativa	1.79%	2.59%
ROE	16.62%	23.30%
ROA	0.99%	1.36%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO		
(1) Capital Neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	24.58%	27.89%
(2) Capital Neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	17.98%	18.01%
LIQUIDEZ	2.21	2.35
MIN	0.82%	0.88%

Eventos relevantes

- En febrero del 2012, Banco Interacciones decretó dividendos por \$379 millones de pesos provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).
- En diciembre 2012 Banco Interacciones decretó dividendos por \$79 millones de pesos así como un reembolso de capital por \$20 millones de pesos y una devolución de aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por Asamblea de Accionistas por \$38 millones de pesos.

Información por segmentos

Banco Interacciones realiza operaciones en los siguientes segmentos:

1.- Por lo que respecta a las operaciones crediticias en:

- Gobiernos Estatales y Municipales.
- Descuento de documentos.
- Agronegocios.
- Infraestructura.
- Banca empresarial.

2.- Por lo que se refiere a operaciones de tesorería en :

- Tesorería nacional
- Tesorería internacional
- Mesa de dinero

3.- Por otros segmentos:

- Operaciones cambiarias
- Fiduciario

La información derivada de la operación de cada segmento es la siguiente:

1.- De Cartera de Crédito:

Gobiernos Estatales y Municipales

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	33,212,586
Ingresos por Intereses	2,450,320
Gastos por Intereses	1,673,374
Margen financiero	776,946
Estimación preventiva	551,217
Comisiones y tarifas cobradas	3,057,475
Comisiones y tarifas pagadas	1,486,091
Resultado por intermediación	-31,171
Gastos de operación	637,316
Otros ingresos (egresos) de la operación	337,014
Utilidad generada	1,465,640

Agronegocios

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	34,315
Ingresos por Intereses	6,900
Gastos por Intereses	2,254
Margen financiero	4,646
Estimación preventiva	13,603
Comisiones y tarifas cobradas	307
Comisiones y tarifas pagadas	152
Gastos de operación	24,784
Otros ingresos (egresos) de la operación	11,895
Utilidad generada	-21,691

Descuento de Documentos

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	4,117,999
Ingresos por Intereses	353,645
Gastos por Intereses	190,390
Margen financiero	163,255
Estimación preventiva	61,184
Comisiones y tarifas cobradas	80,235
Comisiones y tarifas pagadas	80
Gastos de operación	66,954
Otros ingresos (egresos) de la operación	15,859
Utilidad generada	131,133

Infraestructura

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	9,198,038
Ingresos por Intereses	770,364
Gastos por Intereses	503,348
Margen financiero	267,016
Estimación preventiva	109,057
Comisiones y tarifas cobradas	85,057
Comisiones y tarifas pagadas	490
Gastos de operación	136,140
Otros ingresos (egresos) de la operación	22,366
Utilidad generada	128,752

Banca empresarial

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	1,237,565
Ingresos por Intereses	104,469
Gastos por Intereses	58,016
Margen financiero	46,453
Estimación preventiva	38,098
Comisiones y tarifas cobradas	12,490
Comisiones y tarifas pagadas	2,245
Otros ingresos (egresos) de la operación	7,930
Gastos de operación	44,636
Utilidad generada	-18,106

2.- De Tesorería Nacional e Internacional:

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	6,440,202
Ingresos por Intereses	554,859
Gastos por Intereses	314,375
Margen financiero	240,484
Gastos de operación	66,954
Comisiones y tarifas cobradas	956
Comisiones y tarifas pagadas	2,043
Resultado por intermediación	94,141
Utilidad (Pérdida) generada	266,583

3.- Mesa de dinero:

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	28,405,771
Ingresos por Intereses	1,340,336
Gastos por Intereses	1,313,620
Resultado por intermediación	1,548
Gastos de Operación	26,038
Utilidad (Pérdida) generada	2,227

4.- El comportamiento del segmento de Otros es el siguiente:

Operaciones cambiarias

CONCEPTO	Importe
Resultado por intermediación	87,610
Comisiones y tarifas cobradas	55,205
Comisiones y tarifas pagadas	20,411
Gastos de operación	43,148
Utilidad generada	79,257

Fiduciario

CONCEPTO	Importe
Comisiones y tarifas cobradas	80,450
Comisiones y tarifas pagadas	19,018
Gastos de operación	28,269
Otros ingresos (egresos) de la operación	667
Utilidad generada	33,830

Conciliación de los conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Información por Segmento	Estado de resultados	Variación	
Ingresos por Intereses	5,580,893	5,581,138	245	(A)
Gastos por Intereses	4,055,377	4,054,326	-1,051	(A)
Estimación preventiva	773,159	773,159	0	
Comisiones y tarifas cobradas	3,372,176	3,372,230	54	(A)
Comisiones y tarifas pagadas	1,530,529	1,530,843	314	(A)
Resultado por intermediación	152,128	152,134	6	(A)
Otros ingresos (egresos) de la operación	395,731	359,156	-36,575	(B)
Gastos de operación	1,074,238	1,671,285	597,047	(C)

(A) La variación en estos conceptos corresponde a las partidas de consolidación.

(B) La variación de Otros ingresos (egresos) de la operación se integra por:

Efecto que corresponde a otras áreas	-55,999
Partidas de consolidación	19,424

(C) La variación de Gastos de operación se integra por:

Efecto que corresponde a áreas administrativas	582,135
Partidas de consolidación	14,912

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias en las diferentes unidades de negocios sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital del Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones propias, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos de Banco Interacciones busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, serán presentados en la próxima sesión del Consejo de Administración de riesgos para su ratificación y aprobación.

b) La función de Administración de Riesgos en Banco Interacciones, S.A.

La función de Administración de Riesgos en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones, así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en el Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio, que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Tesorería
- Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua, en el referido se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos Cuantificables

Riesgos discrecionales

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o emisor en las operaciones que efectúan las instituciones. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes, así como obteniendo la pérdida esperada de la cartera crediticia, a partir de probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados.

La metodología para la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se basa en modelos probabilísticos que permiten estimar una distribución de las pérdidas derivadas de este tipo de riesgo. El Sistema Integral de Administración de Riesgos incorpora la metodología para la medición de este tipo de riesgo, denominada Credit Risk+, a partir de la cual se lleva a cabo la cuantificación de este tipo de riesgo, tanto para la cartera crediticia como para las operaciones con instrumentos financieros. El modelo Credit Risk+, es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia del banco, así como a la posición en instrumentos financieros.

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos: Monto de exposición, Tasa de recuperación y Probabilidad de incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se encuentra asociada a las calificaciones crediticias de cada una de las contrapartes. Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas.

El método descansa en dos etapas:

- Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida dado el incumplimiento” y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.
- Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los costos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito han desarrollado métricas que permiten complementar de manera adecuada los lineamientos normativos aplicables, tales como la concentración de la cartera crediticia por medio de diferentes parámetros de gestión como es el índice de Herfindahl-Hirschman, el índice de GINI, etc., adicionalmente se efectúa el seguimiento de diversas clasificaciones de la cartera indicadores, en función del acreditado, zona geográfica, mercado objetivo, entre otros.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera y maneja los siguientes supuestos:

- Todos los activos tienen un distinto nivel de liquidez, que está en función de la factibilidad de enajenar el activo a su precio de mercado, el cual se relaciona directamente con la amplitud del mercado desarrollado para este tipo de instrumentos.
- El aumento de la oferta de estos activos en el mercado tiene un impacto en el precio de los mismos, y el deterioro estará relacionado con el monto ofrecido. Por tal motivo, debe existir una relación entre el monto de cada activo sujeto de análisis, con el impacto en el precio de mercado del mismo.
- En caso de presentarse requerimientos extraordinarios de liquidez, siempre se buscará vender los activos que cuenten con un mayor nivel de liquidez, ya que serán los que tendrán un deterioro en su precio de mercado.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez, estará en función del requerimiento de recursos. A una mayor necesidad de recursos líquidos, aumentará el monto ofrecido, así como el consumo de los activos con un mayor grado de liquidez, aumentando así el nivel de pérdida por este concepto.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables y asumiendo lo siguiente:

- Todos los pasivos tienen un distinto nivel de estabilidad, que está en función de la factibilidad de que el pasivo sea renovado al 100% a su vencimiento, bajo condiciones de mercado consideradas como aceptables.
- En caso de presentar problemas para la colocación de pasivos, las contrapartes exigirán una mayor tasa de interés, aumentando el costo de financiamiento.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez en cuanto a pasivos se refiere, estará en función de la sobretasa de interés que se tenga que ofrecer, con el fin de colocar el monto de los pasivos a renovar.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en *métodos estadísticos* que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S.A.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando los siguientes supuestos:

Modelo	Simulación Histórica
Horizonte de tiempo	1 día
Periodo de observación	350 días
Nivel de Confianza	95 %

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son una buena estimación de los rendimientos futuros, es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Riesgos No discrecionales

1. Riesgo Operativo.

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operacional, se compone de las siguientes fases:

1. **Identificación:** consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio de Banco Interacciones, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.

Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades de BINTER, los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en estos. Así mismo se realiza una cuarta identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer del Banco inclusive las áreas que guardan, custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.

2. **Análisis Cualitativo:** consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operacionales, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operacional.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operacional, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.
- Taxonomía: Personas, Procesos, Sistemas y Externo.
- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y Severidad en los siguientes rangos:

Cualitativa	Clave
Muy Alto	MA
Alto	A
Medio	M
Bajo	B
Muy Bajo	MB

3. Análisis Cuantitativo: se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operacional.

De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

Frecuencia		Clave
Bajo	cada 10 años	A
	cada 5 años	B
	bianual	C
	anual	D
Medio	semestral	E
	trimestral	F
	bimestral	G
	1 mes	H
Alto	1 quincenal	I
	1 semanal	J
	1 cada 3 días	K
	diaria	L

Severidad		Clave
Bajo	0 a 30,000	A
	30,001 a 60,000	B
	60,001 a 90,000	C
	90,001 a 120,000	D
	120,001 a 150,000	E
Medio	150,001 a 300,000	F
	300,001 a 500,000	G
	500,001 a 800,000	H
	800,001 a 1,500,000	I
	1,500,001 a 3,000,000	J
Alto	3,000,001 a 5,000,000	K
	5,000,001 a 10,000,000	L
	10,000,001 a 17,000,000	M
	17,000,001 a 30,000,000	N
	30,000,001 <	O

4. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo - beneficio. Así mismo se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

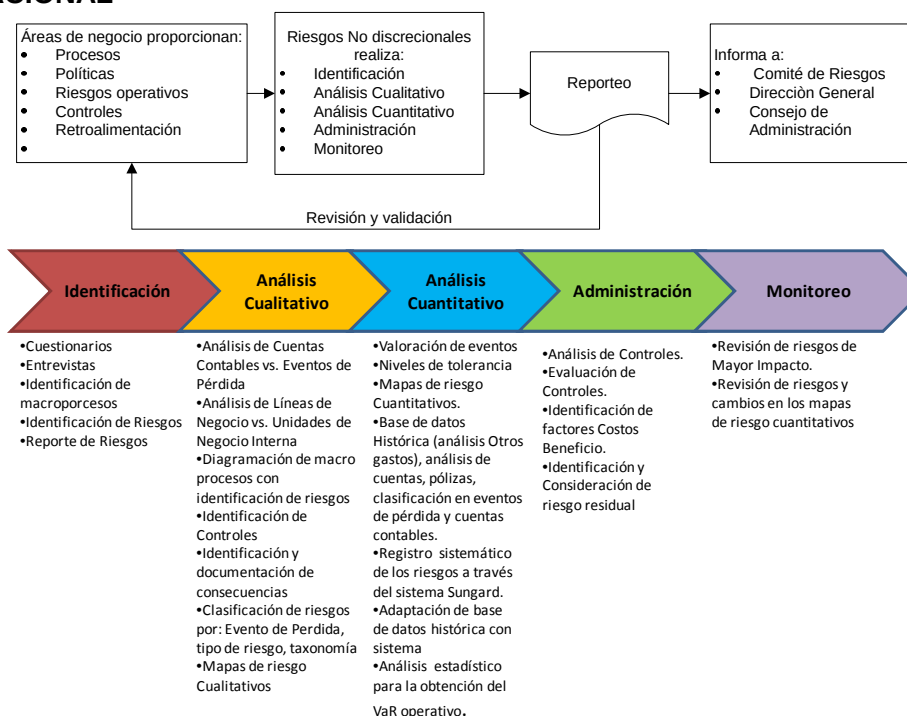
De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

5. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.

6. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las Autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operacional.

Informe de Materialización de riesgos: La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S. A.

RIESGO OPERACIONAL



2. Riesgo Legal.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

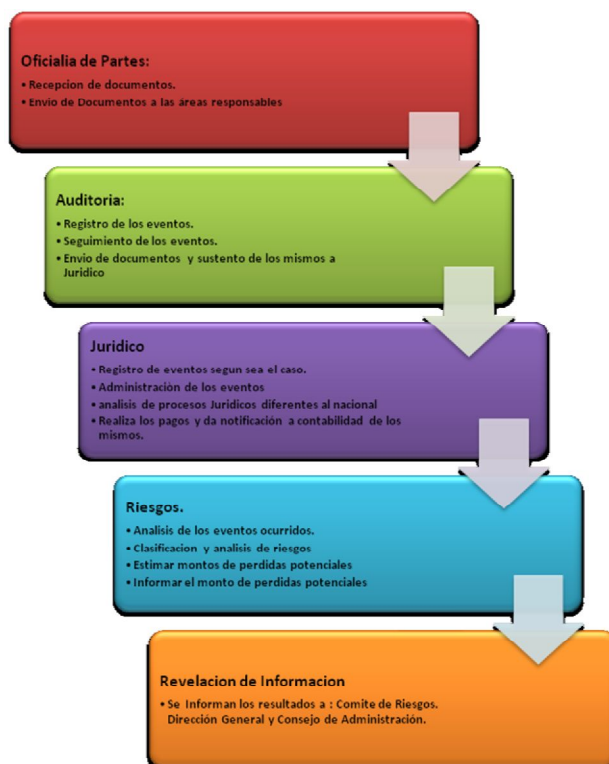
El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

1. Registro de base de datos: Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la origino, el evento de pérdida, tipo de pérdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.
2. Identificación: del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de Banco Interacciones el cual puede ser:
 - Actos jurídicos en los que participe BINTER como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.
 - Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.
3. Análisis Cualitativo: a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificarán los eventos de pérdida y las líneas de negocio que las generaron.
 4. Análisis Cuantitativo: se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en Banco Interacciones.
 5. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.

6. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.
7. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Autoridades correspondientes y áreas involucradas.



3. Riesgo Tecnológico.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)
- ✓ Teclado
- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

II. Riesgos No Cuantificables

Se dio seguimiento a los activos que se encuentran asegurados y se identificaron procesos vulnerables para los cuales no se cuenta con algún tipo de cobertura. La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que está expuesta la Institución, consiste en:

Determinar la necesidad de cubrir eventos operacionales.-Reconocer la necesidad de cubrir, tanto de Activos o Pasivos, como eventos operacionales a los cuales esté expuesta la institución BINTER o cualquiera de las empresas que conforman Grupo Financiero Interacciones.

De acuerdo al valor de los Activos o Pasivos a cubrir, o en su caso la Pérdida Esperada en las actividades de las Unidades de Negocio, se determina la SUMA ASEGURADA que satisface las necesidades de BINTER.

Criterios de decisión.- La contratación de Pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes Aseguradoras.

Desarrollo de alternativas.- Identificar las Instituciones de Seguros que ofrezcan la cobertura requerida por BINTER y las características que deben cumplir de acuerdo al Cómputo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones bancarias.

Evaluar las alternativas.- Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las Aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las Agencias Calificadoras.

Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa.- Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por BINTER conforme a los criterios de menor prima y mayor cobertura ofrecida.

e) Carteras y portafolios sujetos a la administración integral de riesgos

El proceso de administración de riesgos es integral, en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución, y global porque analiza el riesgo en todas las unidades de negocios que existen en Banco Interacciones, S.A. de manera general, se puede considerar que la administración de riesgos, se aplica a las siguientes carteras y portafolios:

- Cartera crediticia (Comercial, Hipotecaria y de Consumo)
- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Cartera de Valores (de acuerdo a clasificación contable en títulos a negociar, disponibles para la venta, conservados a vencimiento)

El análisis de riesgo efectuado por la UAIR incluye todas las posiciones asumidas por la institución, de acuerdo a lo establecido por la alta gerencia y las necesidades de la institución, así como también contemplando los lineamientos normativos y la clasificación contable de los instrumentos, lo anterior tanto a nivel global como para cada una de las clasificaciones definidas como son unidad de negocio, mesa de operación, regionalización, clasificación, etc. Cabe mencionar que específicamente para riesgo de mercado se lleva a cabo el estudio de la exposición asumida de acuerdo a la clasificación contable en títulos a negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento, realizando el monitoreo correspondiente conforme a lo establecido en la normatividad.

Para el riesgo de liquidez, son consideradas todas las posiciones incluidas en el estado de situación financiera de la institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios de la Institución al cuarto trimestre del 2012 se presenta a continuación:

BANCO		
Valor en Riesgo (VaR) (Cifras en miles de pesos)		
Unidad de Negocio	Importe	% Capital
Mesa de Dinero (Negociar)	-9,872	0.17%
Mesa de Dinero (Conservados a vencimiento)	-20	0.00%
Mesa de Dinero (Disponibles para la Venta)	-18	0.00%
Mesa de Divisas	-78	0.00%
Mesa de Derivados	-3,782	0.07%
Posicion Propia (Negociar)	-13,169	0.23%
Posicion Propia (Disponibles Para La Venta)	-11,927	0.21%
Posicion Propia (Conservados A Vencimiento)	-1,492	0.03%
VaR Global	-21,042	0.36%

Nota: El VaR Global incluye los portafolios de Mesa de Derivados, Mesa de Cambios, Operaciones con liquidación fecha valor, Títulos para negociar y disponibles para la venta

LÍMITE DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO			
Octubre - Diciembre 2012 (Cifras en miles)			
MES	LÍMITE DE RIESGO	VaR BANCO	% USADO
OCTUBRE	-54,520	-17,884	33%
NOVIEMBRE	-56,162	-22,094	39%
DICIEMBRE	-58,140	-21,803	38%

Los datos corresponden al promedio de los indicadores en el periodo en cuestión

INDICADORES DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO			
Octubre - Diciembre 2012 (Cifras en miles)			
MES	VaR BANCO	VaR MESA DE DIVISAS	VaR MESA DE DERIVADOS
OCTUBRE	-17,884	-219	-3,787
NOVIEMBRE	-22,094	-238	-2,573
DICIEMBRE	-21,803	-123	-2,701

Los datos corresponden al promedio de los indicadores en el periodo en cuestión

Riesgo de Crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2012, se resumen a continuación:

¹ Riesgo de Crédito de Cartera Diciembre 2012

Cartera ²	Exposicion ¹	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	Percentil 99.5%
Comercial Calificada	57,090,605.5	2,241,715.5	4,191,851.7	6,433,567.1
Exceptuada	44,053.4	0.0	0.0	0.0
Consumo	11,109.5	2,086.1	5,080.3	7,166.4
Hipotecaria	229,887.2	5,370.6	10,693.2	16,063.8
Total	57,375,655.6	2,249,172.1	4,207,625.1	6,456,797.3

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se representan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

Riesgo de Crédito del Banco (Cartera de Créditos) Octubre- Diciembre 2012 (cifra en miles de pesos)

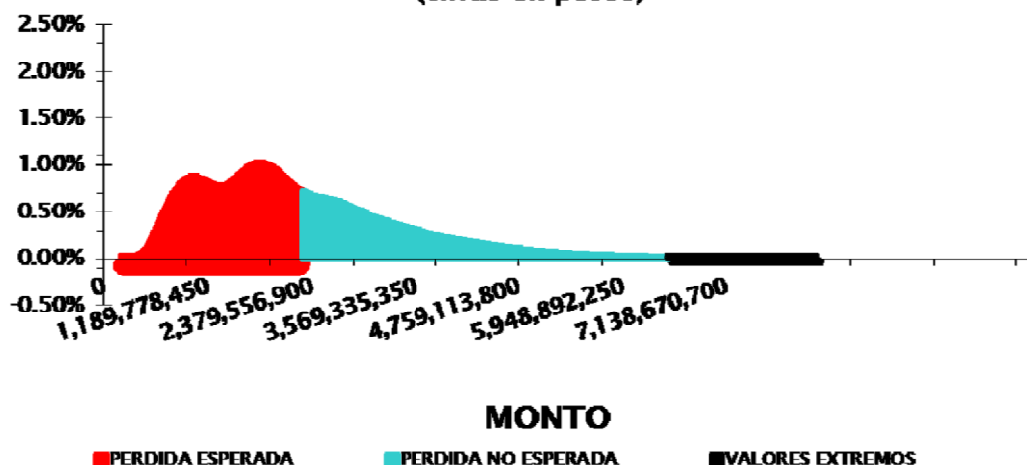
Cartera2	Monto de Cartera	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
Octubre	53,154,667.5	2,172,356.9	4,204,168.6
Noviembre	56,408,241.3	2,221,707.5	4,249,716.1
Diciembre	57,375,655.6	2,249,172.1	4,207,625.1
Promedio	55,646,188.1	2,214,412.2	4,220,503.3

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se representan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

RIESGO DE CRÉDITO CARTERA DICIEMBRE 2012 (cifras en pesos)



Por otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), al cierre del periodo en cuestión:

Riesgo de Crédito Consolidado del Banco Octubre- Diciembre 2012				
Cartera2	Monto de Cartera	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	Percentil 99.5%
Octubre	83,035,074	1,994,162	4,063,650	6,057,813
Noviembre	91,017,399	2,175,629	4,192,214	6,367,843
Diciembre	100,450,911	2,255,624	4,196,600	6,452,224
Promedio	91,501,128	2,141,805	4,150,821	6,292,627

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

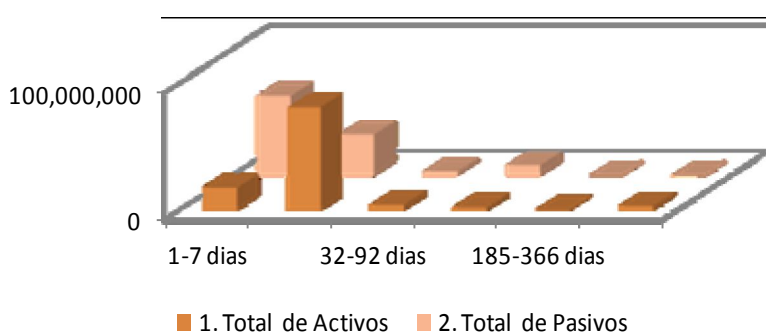
³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

El número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico son 23 y el monto correspondiente es de \$45,355 mdp.

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de diciembre es de \$4,974mdp, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$2,249 mdp.

Riesgo de Liquidez:

A continuación se presenta a gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la Tesorería del Banco, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2012:



La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos presentó los siguientes niveles:

2) Pérdida potencial originada de venta de activo	
Requerimiento de liquidez para el cálculo	\$750,000
Pérdida Potencial	\$16,725,435

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

3) Pérdida potencial por renovación de pasivos	
Costo de renovación de pasivos en condiciones de mercado	\$36,503,726
Costo de renovación de pasivos en condiciones anormales	\$34,951,091
Pérdida Potencial	\$1,552,634

La estimación de las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez durante el periodo en cuestión, se resume como sigue:

INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ BINTER		
Octubre-Diciembre 2012 (Cifras en miles de pesos)		
MES	PÉRDIDA ESPERADA POR VENTA DE ACTIVOS	POR RENOVACIÓN DE PASIVOS
OCTUBRE	18,190,936	282,556
NOVIEMBRE	17,795,713	430
DICIEMBRE	16,725,435	1,552,634
PROMEDIO	17,570,695	611,873

Los datos corresponden al cierre de mes en cuestión

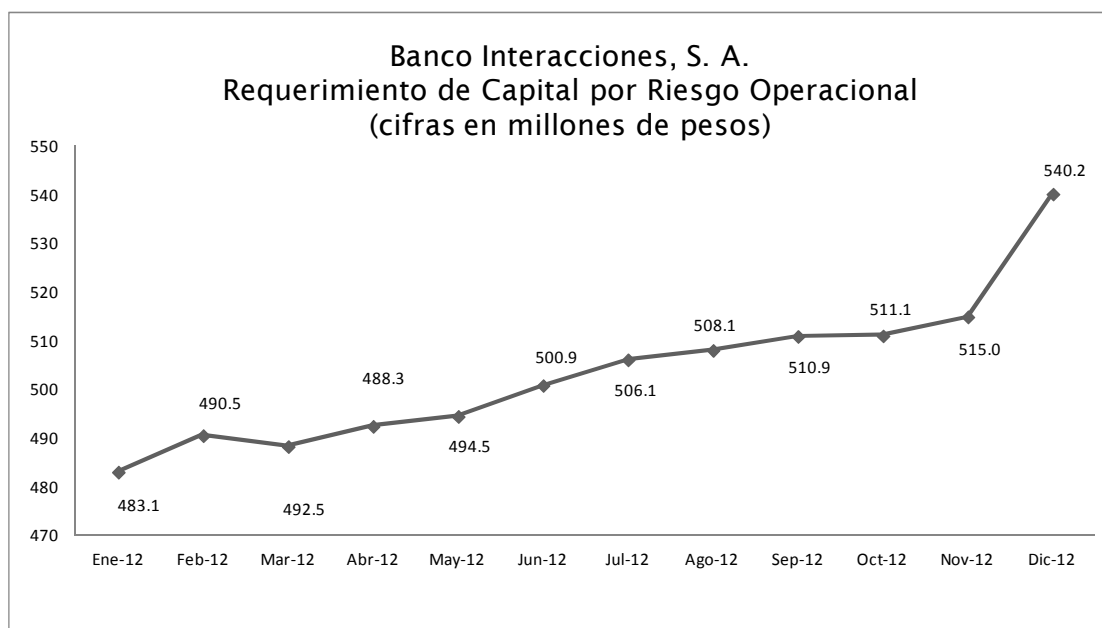
Riesgos No Discrecionales:

Riesgo Operacional

De acuerdo a la CUB en su artículo 86 fracción II inciso a, numeral 3, y el artículo 88, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados, a través de sus notas a sus estados financieros. La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S. A.

Considerando lo anterior, la estimación de la materialización del riesgo operacional al cuarto trimestre del 2012, es de: \$13,662,680.12 pesos

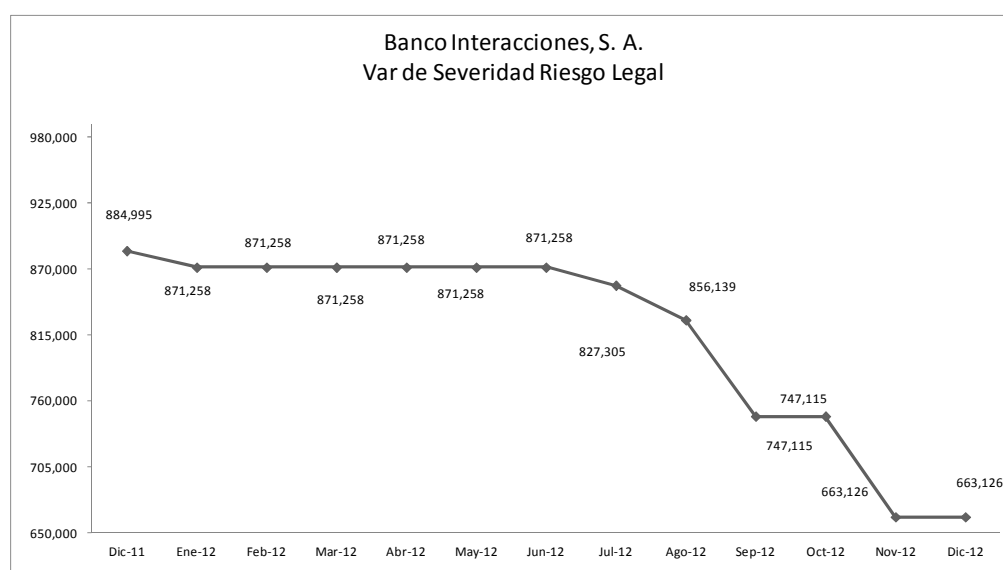
Asimismo, se presenta el cálculo hecho del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional al mes de diciembre del 2012: \$540,200,899.00 pesos.



VaR de Severidad Operacional

VaR diciembre del 2012	
Valor esperado	62,083
Promedio	1,149,167
Desviación Estándar	3,046,576
Nivel de Confianza	95%
Máxima pérdida esperada	1,920,089
VaR	1,858,006

RIESGO LEGAL:

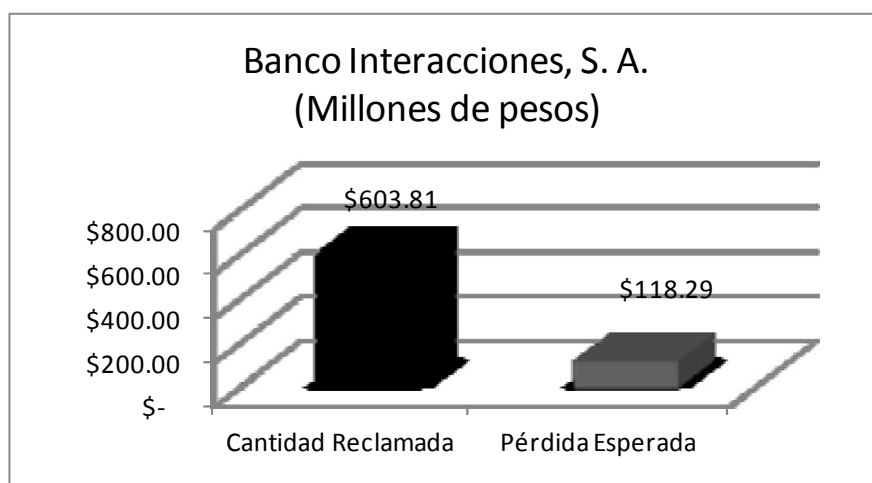


VaR de Severidad Riesgo Legal

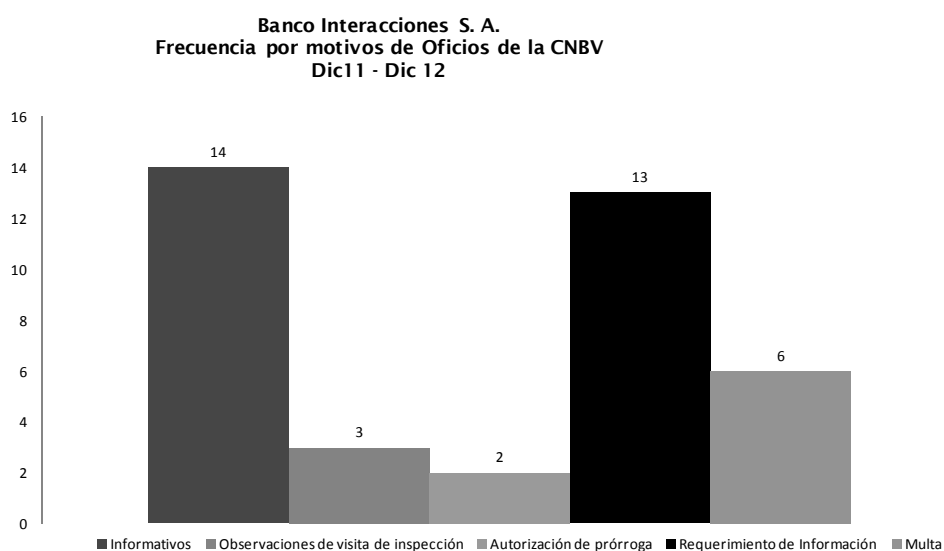
VaR Diciembre 2012	
Valor esperado	109,585
Promedio	159,844
Desviación Estándar	486,083
Nivel de Confianza	95%
Máxima pérdida esperada	772,711
VaR	663,126

Juicios Pendientes de resolución:

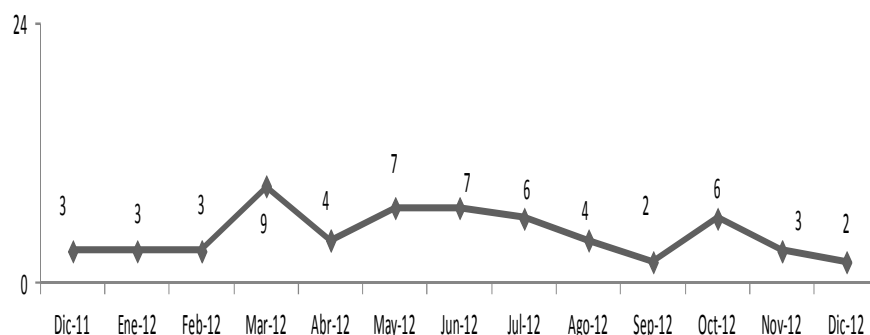
	Cantidad Reclamada	Pérdida Esperada
BINTER	\$ 603.81	\$ 118.29
ICB	\$ 458.00	\$ 47.30
ISOSI	\$ -	\$ -
AISA	\$ 63.16	\$ 23.94
GFINTER	\$ 1,124.97	\$ 189.53



OFICIOS RECIBIDOS:



Banco Interacciones, S.A.
Frecuencia mensual de oficios recibidos por las autoridades



Riesgos No Cuantificables:

Como parte de los procesos de gestión de riesgos no cuantificables, a continuación se presenta el resumen de la gestión realizada en lo referente a la renovación de las pólizas de seguros para la Institución:

Aseguradora	Pólizas	Coberturas	Número de Póliza	Empresa que Ampara	Fin de Vigencia	Suma Asegurada	Prima Pagada antes de IVA
Póliza en Dólares Americanos Emitida y Vigente							
ACE Seguros S.A.	Responsabilidad Civil para Consejeros y Funcionarios	- Bankers Blanket Bond (BBB) - Directors and Officers (D&O) - Responsabilidad Civil Profesional (FIP)	41-3410	GFI	01/08/2013	8,000,000.00	75,000.00
Póliza en Pesos Mexicanos Emitida y Vigente							
RSA Seguros, S.A.	Multiempresarial	Daños Ocurredos demandas y/o reclamados. -Incendio del Edificio -Inundación del Edificio -Terremoto y Erupción Volcánica -Granizo al Edificio	29437 /0	GFI (Edificio y Sucursales)	29/09/2013	Edificio 196,852,674.00 Contenidos 123,650,000.00	549,867.80

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	OCTUBRE 2012	NOVIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2012
INGRESOS POR INTERESES			
COSTO FINANCIERO			
POSICIÓN MONETARIA			
MARGEN FINANCIERO			
VARIACIONES EN INGRESOS:			
%			
VALOR ECONÓMICO (%)*	23.69%	12.80%	21.93%
VARIACIÓN VALOR ECONÓMICO (PP)	9.40%	-10.89%	9.13%

*DATOS DE VALOR ECONÓMICO PROPORCIONADOS POR LA UAIR

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA INSTRUMENTOS DERIVADOS.

INFORMACIÓN CUALITATIVA:

De acuerdo al oficio emitido por Banco de México el 16 de abril de 2007, se ratificó la autorización a Banco Interacciones con carácter de Intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas tanto en mercado reconocidos como extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre Tasas de Interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Con fecha de 8 de abril de 2010, Banco de México publica la autorización a Banco Interacciones con carácter de Intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Opciones sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Opciones sobre Tasas de Interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.
- ✓ Swaps sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Swaps sobre Tasas de Interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La concertación de las referidas operaciones, tienen como objetivos los que se mencionan a continuación:

- a) Satisfacer las necesidades de cobertura de los Clientes del Grupo Financiero para los cuales las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos por variaciones en las variables propias del mercado.
- b) Con otros Intermediarios: como cobertura de las operaciones del punto anterior y para el manejo de una posición propia que genere utilidades para el Banco.

La concertación de operaciones de derivados se orienta en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que se han instrumentado políticas y criterios prudenciales a fin de gestionar los riesgos que asume la Institución por la celebración de las referidas operaciones.

Por otra parte, la valuación de los instrumentos en cuestión se realiza de acuerdo a la normatividad, empleando métodos estándar, mismos que son acordes a las sanas prácticas del medio y que se encuentran descritos en los documentos normativos, establecidos para dicho fin.

Respecto a la efectividad en la cobertura, se busca que tanto en la evaluación inicial como durante el periodo en que dura la cobertura, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria, sean compensados sobre una base periódica o acumulativa, ya sea por los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. El método para la determinación de la efectividad de la cobertura depende de la estrategia de administración de riesgos, considerando las operaciones concertadas, siendo razonable y sustentado estadísticamente en sus variaciones compensatorias y consistentes, empleando para ello pruebas estadísticas de confianza que permitan evaluar la efectividad de los datos generados.

Los procedimientos y controles empleados por la UAIR en el proceso de gestión de los riesgos inherentes a la concertación de operaciones de derivados, se consideran razonables y acordes a las operaciones realizadas; cabe mencionar que como parte del proceso de mejora continua, se lleva a cabo periódicamente, la revisión, tanto interna como por un experto independiente, de las metodologías implementadas, lo anterior a fin de promover el fortalecimiento de los procesos y controles orientados a la administración de los riesgos.

METODOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua. En este manual se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos, mismas que se resumen a continuación:

1. Riesgo de crédito

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial esta en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

$$\text{Riesgo de crédito} = \text{Riesgo actual o vigente (MTM)} + \text{Riesgo Potencial}$$

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR)

Así mismo la pérdida esperada asociada a una contraparte se da en función de 3 variables:

- El monto de la exposición de riesgo de la contraparte
- La probabilidad de incumplimiento o impago
- La recuperación potencial de las garantías pactadas al inicio de la transacción

Con base a lo anterior se puede estimar tanto la pérdida esperada como la pérdida no esperada asumiendo que la operación puede caer en incumplimiento o no.

Adicionalmente y con el objetivo de contar con las metodologías, procesos, criterios y políticas acordes al perfil de riesgo de la Institución, la UAIR, instrumentó la metodología para el cómputo del consumo de crédito, misma que se describe a continuación:

- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea, en lo referente al costo de liquidar una operación como el valor de mercado de la misma, podemos determinar el consumo de crédito de una contraparte (CEA) con respecto a una operación, empleando un modelo lineal que incorpore tanto el valor nominal de la operación como la exposición futura de la misma.
- Derivado de lo anterior, y considerando que en una operación tenemos exposición por consumo de crédito con la contraparte, si el valor a mercado de la operación es favorable, entonces podemos determinar el CEA como una variable que depende del costo actual de reemplazar la operación más la exposición futura, de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{CEA} = [\text{NOMINAL} \times \text{RISK FACTOR INSTRUMENTO} + \text{MAX}(0, \text{MTM})] \times \text{RISK FACTOR DIVISA}$$

En donde:

Nominal = valor nominal de la operación

Risk factor instrumento = factor de riesgo del instrumento

Max(0,mtm) = exposición futura del instrumento

risk factor divisa = factor de riesgo de la divisa del instrumento

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales. Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio. El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en *métodos estadísticos* que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S.A.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

A fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando un nivel de confianza del 95% para un horizonte de un día. Esto se interpreta como la pérdida potencial que podría registrar la posición en uno de cada veinte días de operación.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y extremas, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA:

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) al cierre del cuarto trimestre del 2012 se presenta a continuación:

LÍMITE DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO			
Octubre - Diciembre 2012 (Cifras en miles)			
MES	LÍMITE DE RIESGO	VaR BANCO	% USADO
OCTUBRE	-54,520	-17,884	33%
NOVIEMBRE	-56,162	-22,094	39%
DICIEMBRE	-58,140	-21,803	38%

Los datos corresponden al promedio de los indicadores en el periodo en cuestión

Mesa de Derivados			
Exposición Riesgo de Mercado ¹			
Mes	Límite ²	VaR ²	% Uso
OCTUBRE 12	-5,000	-3,787	76%
NOVIEMBRE 12	-5,000	-2,573	51%
DICIEMBRE 12	-5,000	-2,701	54%

¹ Cifras en miles de pesos

² Los datos corresponden al promedio de los indicadores en cuestión

Riesgo de Crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito al cierre del cuarto trimestre del 2012 se muestran a continuación:

FORWARDS DE TIPO DE CAMBIO ¹

CONTRAPARTE	CALIFICACIÓN	MTM	PI	LGD	PE	σ	PNE
BARCLAYS MEXICO	mxAA	7,442	0.51%	100%	37.95	0.0712	530.08
BARCLAYS MEXICO	mxAA	7,478	0.51%	100%	38.14	0.0712	532.67

¹ CIFRAS EN MILES

CAP'S DE TASA DE INTERÉS ¹

CONTRAPARTE	CALIFICACIÓN	MTM	PI	LGD	PE	σ	PNE
BBVA BANCOMER SA	mxAAA	139.97	0.05%	100%	0.07	0.0224	3.13
EDO DE COAHUILA	mxAA	0.00	0.51%	100%	0.00	0.0712	0.00
HSBC	mxAAA	0.25	0.05%	100%	0.00	0.0224	0.01
MPIO DE TULANCINGO DE BRAVO	BB-	-0.25	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00
MPIO DE NICOLAS ROMERO	BB-	0.00	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00
EDO QUINTANA ROO	BB-	-74.35	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00

¹ CIFRAS EN MILES

Adicionalmente se presenta el resumen del cálculo del consumo de crédito el cierre de diciembre de 2012:

Reporte de Riesgo de Crédito¹

Nombre	Banda de Tiempo	Contraparte	Moneda	Límite	Usado	Disponible
CF BBVA AGREGADO	0D-10A	BBVA BANCOMER SA	MXN	540,800	222,553	318,247
CF BBVA AGREGADO	0A-2A	BBVA BANCOMER SA	MXN	158,400	131,250	27,150
CF BARCLAYS AGREGADO	0A-2A	BARCLAYS BANK MEXICO, S.A	MXN	747,200	28,260	718,940
FORWARDS BARCLAYS CONSUMO CREDIT	0D-6M	BARCLAYS BANK MEXICO, S.A	USD	156,214	4,503	151,711
CF COAHUILA AGREGADO	0D-999A	EDO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUIL	MXN	5,206,000	131,250	5,074,750
CF HSBC AGREGADO	1A-3A	HSBC MEXICO, S.A	MXN	45,760	3,812	41,948

¹ CIFRAS EN MILES DE PESOS

Riesgo de Liquidez:

Por otra parte, y como parte de la gestión de riesgo de liquidez, se presenta el siguiente cuadro que muestra el análisis de la duración en moneda nacional de la Institución al cierre de diciembre de 2012:

	30 Noviembre 2012		31 Diciembre 2012	
	Monto1	Duración en	Monto1	Duración en
Activos				
Activos (Cartera de Crédito)	55,824	4.30	56,227	4.32
Agronegocios	241	0.22	257	0.19
Construcción	40	1.75	41	1.65
Descuento De Documentos	4,360	0.55	3,945	0.64
Empresarial Y De Negocios	1,319	0.71	1,257	0.49
Gobiernos	39,912	4.67	40,092	4.74
Infraestructura	9,271	5.21	9,960	4.83
Vivienda	681	2.43	676	2.36
Pasivos	55,824	1.41	56,227	1.31
Chequeras Estables	17,476	0.40	14,337	0.40
Call Money	1,295	0.00	2,102	0.00
Obligaciones	2,278	6.65	2,450	6.58
CEDES	540	0.27	540	0.11
CEBUR	3,500	1.13	4,700	1.50
Banca de Desarrollo	11,742	4.02	11,155	3.54
PRLV Indeval	7,679	0.10	9,074	0.07
PRLV Ventanilla	11,314	0.39	11,869	0.39
GAP		2.8880		3.0097

¹ Cifras en millones de pesos

0.1217

CAMBIOS EN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS:

La concertación de operaciones de derivados se orientó en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que derivado del tipo y volumen de las operaciones concertadas por la Institución durante el presente año, mismas que comprenden: operaciones de Forwards de Tipo de Cambio (peso-dólar) como parte de la estrategia de fondeo sintético de tesorería; y nuevas operaciones de tipo CAP Option sobre TIE emitidas hacia clientes institucionales, estas cubiertas por operaciones largas de la misma naturaleza y características idénticas a las emitidas; además, se abrieron operaciones de tipo swap de tasas de interés, toda vez que durante el periodo vencieron operaciones concertadas en ejercicios anteriores. Toda vez que durante este año se ha dado seguimiento, mantenimiento y actualización a los sistemas, procesos y recursos implementados para la gestión de los riesgos asumidos por la concertación de las referidas operaciones.

Con el objetivo de establecer el contexto adecuado para la explicación requerida, a continuación se presenta un breve resumen referente a la situación de la economía local e internacional:

“El 2012 fue un año extraordinario para los mercados mexicanos de deuda; donde el desempeño de los bonos gubernamentales a tasa fija tanto nominal como real (bonos M y Udibonos) sobresalió de manera considerable; específicamente, en los bonos con vencimientos de más de 10 años.

El buen desempeño de los instrumentos financieros locales y de la propia divisa mexicana, estuvo sustentando en los buenos fundamentales macroeconómicos de México y en diversos eventos políticos que fortalecieron la posición de nuestro país como una atractiva alternativa de inversión. A saber:

1. La renovación del Gobierno Federal con un partido de oposición que confirmó la madurez de la democracia en México.
2. La aprobación de la cuarta reforma estructural necesaria para llevar al país a una senda de mayor crecimiento; La Reforma Laboral.

Por otro lado, el año 2013 comenzó con la llegada de noticias favorables: (1) los cuartos datos económicos publicados en los EU confirman la dinámica positiva que la economía estadounidense mostró desde meses anteriores y (2) los legisladores de la Cámara de

Representantes de los EU lograron evitar importantes alzas generalizadas de impuestos que hubieran podido inducir una recesión económica, de ahí el nombre de “precipicio fiscal”.

Sin embargo, el problema de las finanzas públicas en los EU quedó resuelto sólo de manera parcial, ya que aún siguen pendientes las discusiones en torno al Techo de Endeudamiento —con fecha perentoria en febrero de 2013— y al programa de corrección de largo alcance que deberá seguir la política fiscal en dicho país. Aunado a lo anterior, existen otros componentes de riesgo que podrían imprimir volatilidad en los mercados. A saber:

- 1) Las últimas minutas de la FED revelaron la intención de la institución de buscar una política monetaria más conservadora, que retiraría en gran medida la liquidez en los mercados financieros; se mencionó la posible terminación del programa de estímulo cuantitativo —las compras de bonos— en algún momento de este año.
- 2) La intención del Secretario del Tesoro de los EU, Timothy Geithner, de dejar su puesto en breve —muy posiblemente antes de que se arregle la problemática en torno al Techo de Endeudamiento—. Cabe destacar que Geithner ha tenido un gran peso en la solución favorable de importantes negociaciones desde la crisis financiera de 2008 cuando era presidente de la Reserva Federal de Nueva York

A mediados de la semana, se publicaron las minutas de la última reunión (11 de diciembre) del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal, con un contenido inesperado. Se percibió preocupación por parte de los miembros del Comité en torno al efecto que las medidas de estímulo puedan tener en el mediano plazo; fue casi generalizada la opinión de que el programa de compra de bonos debe finalizar antes de que finalice el año. Lo anterior, al argumentar que la inflación podría comenzar a repuntar y la política monetaria acomodaticia pudiera ser contraproducente para este indicador. El contenido de las minutas, resulta sorpresivo, ya que según los pronósticos de la FED el desempleo bajará a 6.5% hasta 2015, mismo que según el comunicado pasado representa el objetivo puntual de la FED para finalizar sus programas de estímulo cuantitativo.

Los indicadores económicos publicados en la semana tuvieron los siguientes resultados:

1. El índice ISM Manufacturero de diciembre logró superar los 50 puntos —se ubicó en los 50.7 puntos en diciembre—, con lo que el sector industrial regresó a zona de expansión.

2. Con 155,000 nuevas contrataciones en diciembre —frente a un dato revisado al alza de 161,000 en noviembre— la creación de empleo en los EU mantuvo un ritmo vigoroso. Con este resultado, que validó las expectativas del mercado, la tasa de desempleo se ubicó en 7.8%, similar a la cifra de noviembre que se revisó al alza desde 7.7% y que, no obstante, es la más baja de los últimos 4 años.

3. Contrario a la expectativa del mercado, el sector servicios de los EU presentó en diciembre una aceleración en su ritmo de crecimiento, con lo que el índice ISM no manufacturero registró un máximo de 10 meses; la lectura del indicador fue de 56.1 puntos, por encima de los 54.7 puntos observados el mes anterior y de los 54.1 puntos anticipados por el consenso.”

REVELACIÓN DE EVENTUALIDADES:

Derivado de la clasificación contable de los instrumentos concertados por la institución, en donde el registro de los mismos se realiza con fines de negociación, lo cual no implica la necesidad de evaluar la eficiencia en la cobertura de los instrumentos en cuestión, sin embargo, a continuación se describen algunos de los modelos empleados en el caso de que se llegaran a realizar este tipo de estrategias:

Forwards de Tipo de Cambio.-

La eficiencia de la cobertura de créditos ó flujos de efectivo en moneda extranjera (usd) por medio de operaciones de forwards de tipo de cambio, se evalúa de la siguiente manera:

En términos generales, para la fecha de revisión de que se trate, se determina el valor a mercado (*Mark to Market*) de las operaciones de forwards de tipo de cambio, considerando para tal efecto el modelo de valuación adecuado para este tipo de operaciones, que a su vez considera la eliminación del arbitraje en el valor de dicho instrumento; en otras palabras, se determina el valor justo de estas operaciones a través de la implementación de un modelo de valuación que se desarrolla bajo principios de no arbitraje. Este modelo es de uso común; cabe destacar que así como el modelo seleccionado cumple con el requisito antes mencionado, también se han seleccionado los parámetros más adecuados para implementar dicho modelo, a saber: la tasa libre de riesgo para la divisa extranjera, la tasa libre de riesgo implícita en operaciones forward de divisa peso-dólar y el tipo de cambio FIX, publicado por el Banco de México.

Las tasas de interés mencionadas se consideran del proveedor de precios de la Institución, por lo que se consideran las más adecuadas para tales fines.

Asimismo, la valuación que se considera es la que se obtiene del Sistema Kondor+ que se ha implementado para la automatización de los procesos inherentes a operaciones con derivados. A partir de estas valuaciones se miden los cambios en el valor razonable de las operaciones para su posterior comparación con los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Por otro lado, la posición primaria está integrada por flujos de efectivo en moneda extranjera (USD) y por emisiones de PRLV's (MXN). Los flujos en USD se derivan de operaciones crediticias ó de la gestión de tesorería, mientras que las emisiones de PRLV se deben a necesidades de fondeo de tesorería. El enfoque se orienta a la variación en el valor razonable del flujo total de caja de la tesorería, considerando los USD como activos y los MXN como pasivos al vencimiento.

Las metodologías para valuar las posiciones descritas se encuentran documentadas adecuadamente en el Manual de Administración de Riesgos.

La determinación de la efectividad de la cobertura dependerá de la evolución de los indicadores de efectividad, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 descrito en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB), es decir, si la sucesión de los valores mencionados anteriormente se ubica en el rango de 80% al 125% de correlación inversa, se puede concluir que la cobertura es eficiente.

Swap de Tasas de Interés.-

La eficiencia de la cobertura de créditos por medio de operaciones de swaps de tasa de interés, se evalúa de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Cualitativo
 - a. Términos críticos
2. Métodos cuantitativos
 - a. Método del Instrumento Sintético
 - b. Método de compensación monetaria
 - c. Análisis de Regresión

Método de Términos Críticos: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- El índice de la tasa flotante del swap no debe multiplicarse por un coeficiente a menos que:
 - o En el activo que se va a cubrir se haga lo mismo

Instrumento a cubrir	Condición	Swap
Fecha de Vencimiento	$\geq$	Fecha de Vencimiento
Fecha de pago de interés	± 15 días	Fechas de intercambio de Swap
Frecuencia de revisión de tasa	=	Frecuencia de revisión de tasa
Fecha de revisión de tasa	± 6 días	Fecha de revisión de tasa

Método del Instrumento Sintético: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- La fecha de vencimiento del instrumento a cubrir $\geq$ fecha de vencimiento del swap
- La razón sintética debería estar en el rango del 90% y 111% de la tasa deseada.

El método consiste en que a través del instrumento sintético (Swap + instrumento a cubrir), es decir la tasa sintética, se obtenga un valor aproximado a la tasa deseada buscada, es decir:

Tasa sintética = Tasa instrumento a cubrir – Tasa pagada swap + Tasa recibida swap

Entonces:

Si la Tasa sintética / Tasa deseada está entre 90% y 11% entonces la cobertura de derivados es eficiente.

Método de Compensación monetaria: Esta metodología está basada en la siguiente razón:

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})}{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})} \leq 125\% \quad \text{ó}$$

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})}{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})} \leq 125\%$$

Si esta razón se encuentra en el intervalo entonces la cobertura es eficiente.

Método de Análisis de Regresión: Las condiciones para que una cobertura sea eficiente son:

1. $R^2 \geq 0.80$
2. El estadístico F es significativo usando un nivel de confianza del 95%
3. $0.80 \leq M \leq 1.25$ donde $Y = mX + b$

Si todas las condiciones se cumplen suponiendo que se tienen suficientes datos, entonces la cobertura del derivado es eficiente.

Opciones (Interest Rate y Foreign Exchange).

Se tienen operaciones cortas de tipo CAP sobre TIIE vigentes, mismas que fueron concertadas con distintos clientes. Para anular el riesgo de mercado de dichas posiciones se consideró adecuado comprar opciones de tipo CAP sobre TIIE con otras contrapartes. Estas operaciones tienen la finalidad contable de ser Instrumentos de Cobertura, bajo la metodología de Términos Críticos, misma que cumple con las siguientes condiciones:

Posición corta	Condición	Posición larga
Fecha de Vencimiento	=	Fecha de vencimiento
Fecha de ejercicio	=	Mismas fechas de ejercicio
Strike	=	Mismo strike
Nocional	=	Mismo nocional
Subyacente	Mismo	Mismo subyacente
Tipo de opción	Misma	Compra vs compra y venta vs venta

Análisis de Sensibilidad.

Adicionalmente se presenta el análisis de sensibilidad a los factores de riesgos al cierre del cuarto trimestre de 2012:

Escenarios de Sensibilidad

Factor de Riesgo	-33	-22	-11	Mercado Real	11	22	33
Tasas de Interés	7,374,006	4,896,687	2,438,742	472,073,419 -	2,419,710 -	4,820,556 -	7,202,706

Escenarios de Stress

Factor de Riesgo	-396	-264	-132	Mercado Real	132	264	396
Tasas de Interés	101,226,108	64,196,437	30,570,971	472,073,419 -	27,827,672 -	53,194,232 -	76,389,042

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	Dic-11	Ene-12	Feb-12	Mar-12	Abr-12	May-12	Jun-12	Jul-12	Ago-12	Sep-12	Oct-12	Nov-12	Dic-12
INGRESOS POR INTERESES	476	462	414	430	447	461	436	456	457	443	504	508	563
COSTO FINANCIERO	324	354	310	315	330	305	331	340	329	327	359	362	392
MARGEN FINANCIERO	152	108	104	115	117	156	105	116	128	116	116	146	171
VARIACIONES EN INGRESOS:	35	-14	-48	16	17	14	-25	20	1	-14	61	4	55
%	7.94%	-2.94%	-10.39%	3.86%	3.95%	3.13%	-5.42%	4.59%	0.22%	-3.06%	12.10%	0.79%	9.77%